

Sra. Margarita Zambrano
Verifique la documentación
adjunta y continúe con
MANABITAS DISCAPACITADOSEN LA LUCHA ~~lo solicitado~~
PERMANENTE SOCIEDAD ANÓNIMA MADISELPTAXI.

Portoviejo, 16 de julio del 2012

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ.
Portoviejo.



De mi consideración:

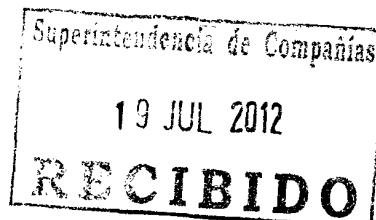
En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas las transferencias que a continuación detallo de la Compañía MANABITAS DISCAPACITADOSEN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANÓNIMA MADISELPTAXI:

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES CEDIDAS
MAR ABRAHAM CEDEÑO BARONA	180330051-4	PASTORA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO	130056337-4	40

Cabe indicar que cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y que cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Atentamente,

Sra. María Ruiz Andrade
GERENTE COMPAÑIA MANABITAS DISCAPACITADOSEN LA LUCHA
PERMANENTE SOCIEDAD ANÓNIMA MADISELPTAXI



MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE
SOCIEDAD ANÓNIMA-MADISELPTAXI

Chone, 13 de julio de 2012

Señora Gina Ruiz Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA
PERMANENTE SOCIEDAD ANÓNIMA-MADISELPTAXI S.A.

Ciudad.

Superintendencia de Compañías

19 JUL 2012

RECIBIDO

Con atento saludo, MAR ABRAHAM CEDEÑO BARONA, por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a vender el 50% de mis acciones que tengo en la compañía MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANÓNIMA-MADISELPTAXI que Usted Gerencia, a la señora PASTORA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía 130056337-4 de nacionalidad ecuatoriana; quien también es discapacitada. En la misma venta está inmerso el vehículo que era de mi propiedad de placas PBH-3160; y que tiene el respectivo permiso de operación para operar en la modalidad de Taxi.

Para aclarar, señalo que me quedo con las acciones que eran de la accionista DALINDA TERESA CEDEÑO MENDOZA y que adquirí tiempo atrás, como constará en el libro de acciones de la Compañía.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda así mismo a comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

MAR ABRAHAM CEDEÑO BARONA

CEDENTE DE ACCIONES

C. C. 180330051-4

PASTORA BRAVO
ANTONIA PASTORA BRAVO Z.
CESIONARIA
C.C. 130056337-4

Adjunto fotocopias de la cédula de ciudadanía de la cesionaria de las acciones referidas; así como del carnet de discapacidad de la misma.

DOY FE: Que esta fotocopia
es igual a su original, que me
fue exhibida y archivé un
ejemplar idéntico.

Jama a, 11 JUL 2012

Ab. Pablo Alberto Zambrano Cobena
NOTARIO PRIMERO (E.) DEL CANTÓN JAMA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA JAMA



PATRACO

JAMA - MANABÍ
ECUADOR